
Naciones Unidas a las puertas de prohibir las armas nucleares

07/07/2017



Después de tres semanas de discusiones y del análisis detallado de igual cantidad de borradores del texto, el escenario quedó listo para que la comunidad internacional cuente con el acuerdo, que ilegalizaría las únicas armas de exterminio en masa que aún no han sido prohibidas.

La presidenta de la conferencia, la embajadora costarricense Elayne Whyte, manifestó la víspera sus expectativas de que el tratado se apruebe por consenso, aunque los procedimientos del foro permiten la solicitud de una votación.

Whyte afirmó que de adoptarse, sería un momento histórico para la humanidad, que vive bajo la amenaza de unos 15 mil artefactos nucleares, mil 800 de ellos listos para su empleo.

Alrededor de 130 países formaron parte de las negociaciones, de las cuales se ausentaron los Estados poseedores y algunos integrantes de alianzas o visiones apegadas a la disuasión nuclear.

En declaraciones a Prensa Latina, Whyte destacó el compromiso mostrado por los participantes en la conferencia, así como el apoyo de la sociedad civil y de muchos científicos a la materialización del tratado.

Respecto al contenido del instrumento multilateral, la embajadora precisó que incluye la prohibición de todas las actividades relacionadas con las armas nucleares y la obligación de asistir a las víctimas y de atender los daños ambientales derivados de los ensayos con esos medios.

También resaltó los espacios existentes en el tratado para la incorporación al mismo de los países poseedores de armas nucleares, a partir del cumplimiento de requisitos bien definidos.

Si bien es cierto que activistas, diplomáticos y científicos han mostrado aquí decepción por el boicot de varias naciones al proceso, el sentir general es que de aprobarse el documento, la comunidad internacional daría un paso trascendental de cara a la aspiración de eliminar los letales artefactos de destrucción masiva.
